



SERVICIO DE “PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS MENORES EN SU ENTORNO SOCIAL. DINAMIZACIÓN DE LAS COMISIONES INFANTIL Y JUVENIL” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

Aprobado mediante Decreto de la Presidencia número 57/17, de fecha 5 de junio de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.
- c. Número de expediente: AS/05/17.

2. Objeto del contrato.

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción del objeto: “Participación e implicación de los menores en su entorno social. Dinamización de las comisiones infantil y juvenil” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- c. División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d. Lugar de ejecución: Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.
- e. Duración del contrato: 18 meses.
- f. Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación del contrato: 42.000,00 euros. I.V.A. exento.

5. Garantías exigidas:

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a. Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
- b. Domicilio: Plaza de España, 1.
- c. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d. Teléfono: 916793327.
- e. Fax: 916792674.
- f. Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) **Clasificación:** No se requiere.
- b) **Solvencia económica y financiera:** Según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de valoración de las ofertas. Las establecidas en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla. Plaza de España 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas.

- a. Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos. Plaza del Progreso número 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- b. Fecha y hora: serán publicadas en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Perfil de contratante en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.ssmejoradavelilla.org.

13. Fecha de publicación Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 150 de 26 de junio de 2017.

Mejorada del Campo, 26 de junio de 2017

LA PRESIDENTA



Sonia Redondo González